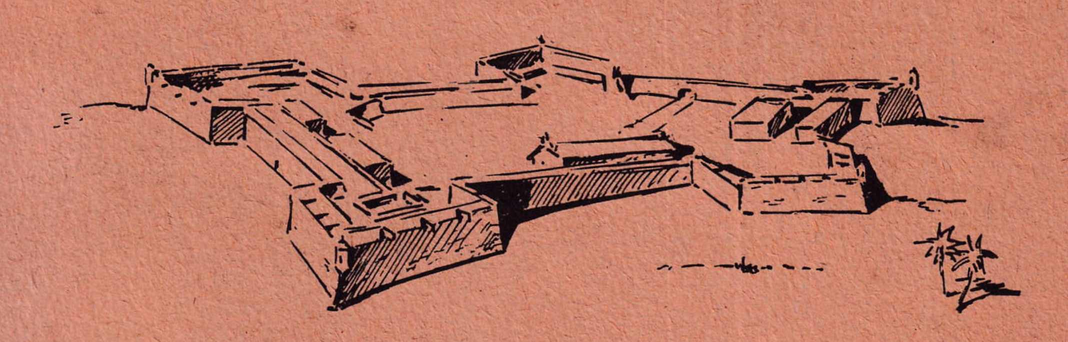




FORTALEZA SANTA TERESA

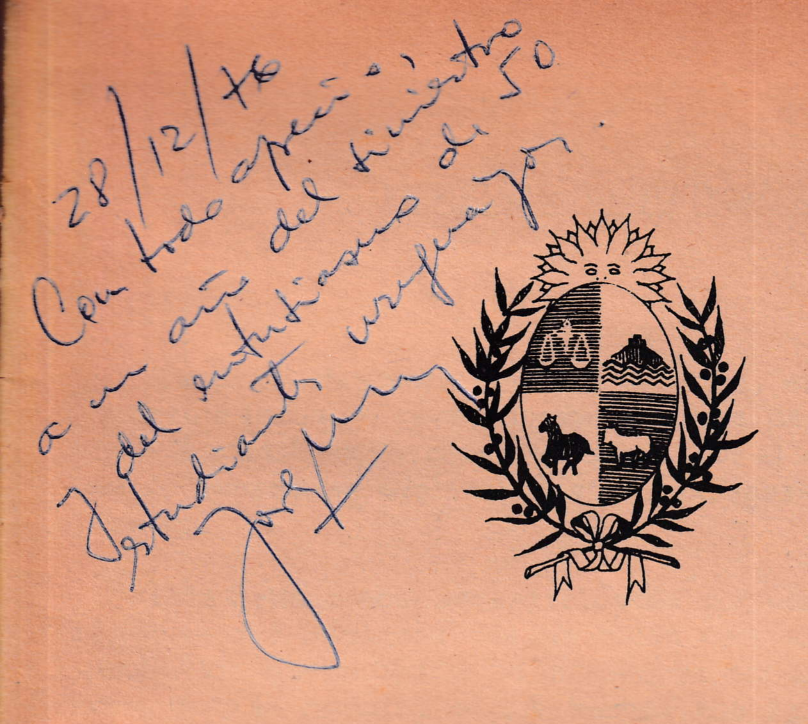


SU HISTORIA

ORGANIZACION MILITAR EN EL SIGLO XVIII

SU REAMBIENTACION A LA USANZA DEL XVIII

Estado Mayor del Ejército
Departamento de Estudios Históricos



1975 _ AÑO DE LA ORIENTALIDAD



FORTALEZA "SANTA TERESA"

1) LA EPOCA.

Desde el descubrimiento de América, en 1492, existió una permanente lucha, a veces solapada, otras descubierta, entre España y Portugal, cuya causa ubicamos por el constante afán lusitano de expandirse hacia el Oeste a expensas de las posesiones hispanas.

Esta beligerancia estuvo jalonada por una serie de documentos, serie que comienza con las bulas demarcatorias del Papa Alejandro VI, que pretendieron inútilmente dar una solución al conflicto. Pero la realidad de los hechos nos hace ver que las soluciones se buscaron prácticamente por medio de la fuerza de las armas. Encuadrando estos acontecimientos dentro de los lineamientos de la política europea de los siglos XVII y XVIII, observamos que desde la fundación lusitana de la "Nova Colonia do Sacramento" (1680) el teatro de la lucha hispano-portuguesa, se ubica en la Banda Oriental y territorio del Rio Grande de San Pedro, por lo menos en su contexto americano.

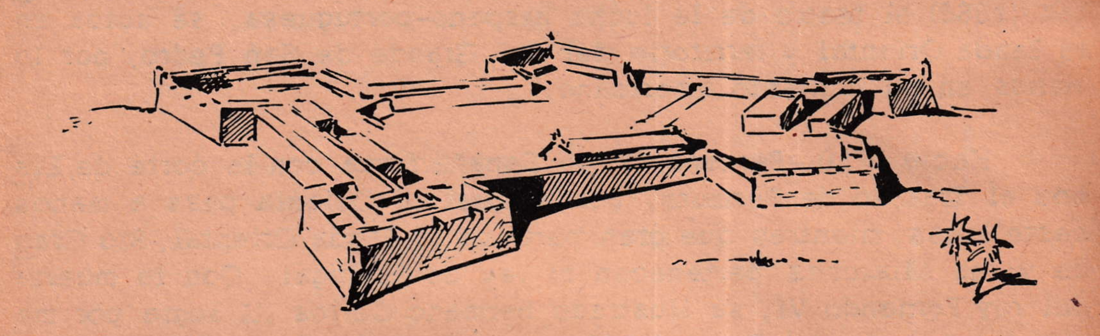
Hacia 1750, Fernando VI de España firma con la corte de Lisboa el Tratado de Permuta, por el cual la Colonia pasa a manos castellanas, mientras que gran parte de la Banda Oriental, Rio Grande y las Misiones pertenecen al rey de Portugal. Con la muerte del rey Fernando VI, su ilustrado hermano Carlos III logra por medio del tratado del Pardo (1761), que se vuelva a la situación anterior a 1750.

En 1762 los acontecimientos de Europa hacen que nuevamente contiendan los reinos peninsulares; y en el Plata la máquina guerrera se pone en movimiento. D. Pedro de Cevallos, gobernador de Buenos Aires, inicia una campaña contra los lusitanos. Estos, posesionados aún de la Colonia, habían comenzado a fortificarse en la llamada "angostura de Castillos" (hoy departamento de

Rocha). Este punto, clave en la geografía de la zona, ocupaba un lugar importante en las miras del virrey del Brasil: Gómez Freire de Andrade marqués de Bobadela. Fue éste quien comisionó al coronel Tomás Luis Osorio para que defendiese el lugar y comenzase las obras de fortificación, acorde con los planos del Ingeniero Juan Gómez de Mello.

Este fuerte comenzó a levantarse hacia diciembre de 1762, bajo la advocación de Santa Teresa (la de Avila; /una santa española/). Desde estos mismos momentos constituyó un importante objetivo militar para Cevallos.

Previa la toma de Colonia y el hundimiento de la flota angloportuguesa de Macnamara, el gobernador de Buenos Aires atacó vigorosamente los atrincheramientos lusitanos de Santa Teresa, obligando de este modo a que el 20 de abril de 1763 el coronel Osorio capitulase.



2) POR QUE SANTA TERESA?

En la inhóspita región de la "angostura de Castillos" Osorio levantó un baluarte y cortina de fortificación que los españoles continuaron construyendo y orientando sus fuegos hacia el territorio del Brasil. La pregunta que encabeza el tema nos induce a buscar las conveniencias y desventajas de fortificar Santa Teresa. De ello nos habla D. Joaquín Del Pino, en un informe que elevó sobre las defensas de la zona Oriental, en Diciembre de 1772:

"Llaman a este sitio la angostura, talbez por ser un paso "estrecho, preciso para venir del Rio Grande a Maldonado y Mon "tevideo, y p.a ir de estos alla; por cuyas circunstancias se con "templa muy util su conservación."

No sólo es el punto en que el camino desde o hacia Rio Gran de se estrecha, sino que es el único viable y práctico que exis tía en la época, Del Pino asi lo entendía:

"...spre. (siempre) severá el Enemigo obligado a venir p. es "te paso preciso desde el Rio Grande pues el dar la buelta p.r. "las sierras, bien sea para tomar p.r la espalda este parage, pa- "ra ir á Maldonado ó á Montevideo, setiene (según noticias ad- "quiridas de semejantes parages) p.r moralmente imposible su exe "cucion; no solo p.r la considerable dista, sino es que p.a el "paso De Carruajes, Artillería y Demas efectos precisos, dan por "imposible su logro."

En consecuencia, vemos a través de los comentarios citados, las ventajas que se obtenían fortificando Santa Teresa: quien la poseyese tenía en sus manos la llave del Río Grande, o bien de la Banda Oriental; y para otros la del virreinato entero, cuando no de todo el cono sur español hasta el Perú. Era a la vez defensa y base de ataque, como se probaría con la campaña de 1776-1777 encabezada otra vez por Cevallos.

En una "Descripción de las Provincias del Rio de la Plata", de D. Fernando Borrero, realizada entre 1783 y 1801, se confirma en mucho la opinión de Del Pino:

"Estos dos fuertes de Santa Teresa y San Miguel son muy "importantes; cubren y fortifican bien la frontera por esta parte y "cierran enteramente la entrada a nuestros dominios, por las dos "Lagunas de Merín y de la Manguera, de todos los establecimien "tos portugueses del Brasil."

Sin embargo la elección del lugar donde se edificó la forta

leza no recibe la misma unánime aprobación que recibió la zona estratégica de su ubicación. Para Del Pino la situación era favorable:

"Hállase situado (el fuerte) en medio Dela espresada angos
"tura, libre de Padrastos que le sean perjudiciales, es Terreno e
"levado y casi por todas partes domina a sus inmediatos; solo por
"la parte del Nordeste tiene una porción aquien no domina tanto,
"pero lo descubre enteramente, como á otra pequeña alturita que
"ha dista de 566 varas tiene ala parte del sudoeste."

Borrero no opina asi y manifiesta radicalmente:

"El fuerte de Santa Teresa tiene el grave inconveniente de
"estar descubierto al N. todo su interior particularmente los dos
"baluartes meridionales."

Sin embargo la construcción de un espaldón paralelo a la cortina que une los baluartes de San Juan y de San Carlos subsanó en parte el problema. Dicho espaldón es un trozo de muralla gruesa que corre paralela a la referida cortina; adosado a él se halla actualmente el edificio de la comandancia.

3) LA FORTALEZA

Las obras comenzadas por los portugueses en 1762 fueron continuadas por los españoles. Y hacia principios de 1775 es casi seguro que el Ing. Howell había dado por terminada la construcción material de la fortaleza; aunque es posible que recién años más tarde se terminó de dotarla de todos los medios bélicos necesarios para ponerla en estado de defensa, especialmente en lo que se refiere a la artillería.

El tipo de fortificación es el llamado "sistema de Vauban", común en los siglos XVII y XVIII. El sistema creado por el marqués de Vauban tuvo como fin adaptar las obras defensivas para que fueren eficaces frente a las armas de fuego. Frente al casti

llo medieval de altos muros y torres, Vauban crea una fortificación rasante, que apenas se eleva del terreno; pero muy resistente, que presenta poco blanco y cuyos vértices están defendidos por baluartes. El trazado de la fortaleza es el de un pentágono irregular, teniendo en cada uno de sus vértices un baluarte en el cual se colocaba la artillería. Con ello se lograba que los baluartes se protegiesen mutuamente y al mismo tiempo se pudiese realizar fuego cruzado y concentrado sobre objetivos situados en la campaña.

Los baluartes poseen capacidad para varias piezas de artillería, estando determinados sus emplazamientos por las explanadas y las troneras. Están unidos entre sí por trozos de muro llamados: cortina.

Los baluartes son, tomando como referencia la puerta principal y siguiendo la línea izquierda: SAN JUAN, donde se halla el polvorín semi-enterrado; SAN CARLOS, el más amplio y con capacidad para mayor número de bocas de fuego; SAN LUIS, que posee en su gola el corral para ganado; SAN CLEMENTE, que mira hacia el mar como el anterior; y SAN MARTIN, que flanquea la puerta de entrada. La comandancia, capilla, habitaciones del capellán, cocinas, fraguas, cuadras para la tropa y enfermería completan las habitaciones interiores de la fortaleza.

En cuanto a su estado en el siglo XVIII nos remitimos a la misma fuente: el Ingeniero Comandante del Rio de la Plata Joaquín Del Pino, en su informe de 1772:

"Redúcese su figura a un Pentágono IRegular cuyo mayor la
"do exterior no exsede de 151 varas. Sus frentes miran el uno ala
"parte Del Rio Grande, del Nordeste, otro ala Laguna de Agua Dul
"ce ó Sudeste, el tercero (que casi cae sobre el que tenían em-
"pexado los portugueses, con fajinas, Piedra y Barro), ala parte
"de Maldonado, ó sudoeste; y los dos restantes con el quinto ba-
"luarte más avanzado p.a aproximación Delos fuegos y ensanche
"delo interior del Fuerte, miran con alguna obliquedad alos Pan-

"tanos que caen al Noroeste."

Sobre la calidad de la construcción, nos da noticia el mismo documento:

"Su fábrica aun que de Piedra y barro revocada con mezcla "De Cal y Arena, no le falta solidez, assi p.r el espesor que lle "van los muros, como por el travajo, tamaño y buena union de las "Piedras quele forman con su correspondiente sillería; é igualmen "te porque algunas porciones de el son cortadas enla Peña viva, "y lo serán mucha parte delo que falta, y delos Fosos en el dia "esta a cosa dela mitad dela altura el frente que mira al Nordes "te y el que mira al Sudueste ala del Cordón, y se hacen las es "cavaciones en el que corresponde al Sudoeste; y haviendo reco- "nocido por si mismo el Capn. Gral. (Vértiz) la utilidad de esta "obra, ha dispuesto el aumento de Empleados, y demás necesario "para su travajo ; y adelante con la mayor viveza."

La descripción que hace Borrero años más tarde nos habla de modificaciones: una línea de defensa que unía la costa y las lagunas con la fortaleza, para completar la defensa del paso:

"El fuerte tiene comunicación con estas lagunas por medio "de una línea de fortificación de campaña de foso y parapeto de "tierra con estacada; la cual cierra enteramente el paso de toda "la angostura o istmo que tiene cuando más dos millas de ancho."

Con el tiempo otra novedad se agregó a la fortaleza; un pequeño poblado, cuyas ruinas pueden verse hoy dia:

"Al abrigo del cañón se han acogido unas 10 o 12 familias "que moran en otros tantos ranchos hacia las faldas meridionales "de la misma montaña."

4) "SANTA TERESA" ESPAÑOLA.

Desde la toma de la fortaleza por D. Pedro de Cevallos, per

maneció en manos españolas en forma permanente hasta los sucesos revolucionarios de 1811.

En 1776 Portugal inicia una poderosa ofensiva sobre el Rio Grande arrollando a las guarniciones españolas, muchos de cuyos efectivos se refugiaron en Santa Teresa que vio su capacidad colmada por los fugitivos. Pero la reacción española no se hizo esperar, y la campaña de 1776 a 1777, conducida por el animoso Cevallos hizo retroceder a los lusitanos; aunque la paz interrumpió el avance. En esta ocasión la fortaleza fue base de partida y concentración de tropas; entre las que estuvieron en Santa Teresa en estos años se cuenta el Regimiento de Saboya, tomado en cuenta a los efectos de la reambientación histórica.

Mientras ondeó el Real Estandarte sobre sus muros, la fortaleza representó la autoridad en una vasta zona del Este de la Banda Oriental; la jurisdicción del comandante militar se extendía en un gran territorio incluyendo la comandancia subordinada del fuerte San Miguel. Lo mismo se puede decir de la capellanía militar, pues su titular atendía un disperso grupo de feligreses, con una autoridad, de hecho, cuasi-parroquial.



También durante su época hispana, la fortaleza fue refaccionada; y de ello nos habla una "relación" del Ministro de la Real Hacienda de Maldonado D. Rafael Pérez del Puerto. Muy ilustrativa sobre las condiciones de la misma hacia 1797.

La fortaleza estaba regularmente guarnecida por destacamentos y piquetes de tropas "de la Provincia", y excepcionalmente por algunos de regimientos veteranos peninsulares apostados en el virreinato. Entre estos ubicamos al Regimiento de Burgos, del cual

nos da noticia J. M. Pérez Castellano, en el año de 1787:

"... del Regimiento de Burgos está un batallón aquí y otro "en Buenos Aires del que también (aunque menos que de los fixos "de la Provincia) se destacan algunas compañías o piquetes a di"versas partes, como a Santa Tecla y Santa Teresa de esta ban-"da... El Regimiento de Burgos, vino quatro años ha a relevar al "batallón de Saboya".

También debió cumplir guarnición en la fortaleza el Regimiento de Blandengues; y se ubica la presencia de Artigas en Santa Teresa hacia 1797.

5) LA INDEPENDENCIA

Iniciada la campaña de la Banda Oriental en 1811, la fortaleza constituyó uno de los objetivos militares de los revolucionarios.

Al parecer D. Manuel Francisco Artigas comisionó a Pedro Pérez para que se posesionase del lugar, quien no debió esforzarse mucho en su empeño, dado que Bernabé Zermeño, comandante de la guarnición, se hallaba en connivencia con los revolucionarios.

Iniciado el sitio de Montevideo, y apurado por la falta de material, Rondeau hace trasladar desde Santa Teresa dos cañones. Eran dos piezas "... arrumbadas por poco servibles...", diría el propio Rondeau. Piezas para las cuales no se poseían proyectiles, y para subsanar el inconveniente se debió recolectar en el campo de sitio los disparados por las piezas de Montevideo. Por cada proyectil recogido Rondeau pagaba un real.

Durante el sitio de Montevideo, los esfuerzos de los patriotas se concentraron en tal empresa, dejando de lado lo referente a la lejana fortaleza. Pero ésta recobra vigencia cuando el portugués Diego de Sousa invade la Banda Oriental en auxilio del sitiado Elío. Aparentemente el pabellón lusitano ondeó en Santa Te

resa desde Setiembre de 1811 hasta Marzo de 1812, fecha de la celebración del tratado Rademaker-Herrera.

El peligro portugués, ahora evidente, hizo que los orientales se preocuparan por guarnecer la fortaleza. La cual vuelve a caer en 1816 en manos lusitanas, por obra de Sebastián Pinto de Araujo Correa.

6) 31 de DICIEMBRE DE 1825.

Durante la dominación luso-brasileña la fortaleza fue deteriorándose poco a poco; el interés en ella había decaído. La Cisplatina no debía temer ningún ataque de otra provincia del mismo estado.

Incluso la fortaleza sirvió como materia de negociaciones entre el Cabildo de Montevideo y las autoridades fluminenses: "...
"podría acomodar a los intereses del gobierno portugués adquirir un
"derecho sobre la fortaleza de Santa Teresa y fuerte de San Mi-
"guel que se hallan casi en escombros sin poder ser de ninguna
"utilidad futura en el estado actual de las cosas."

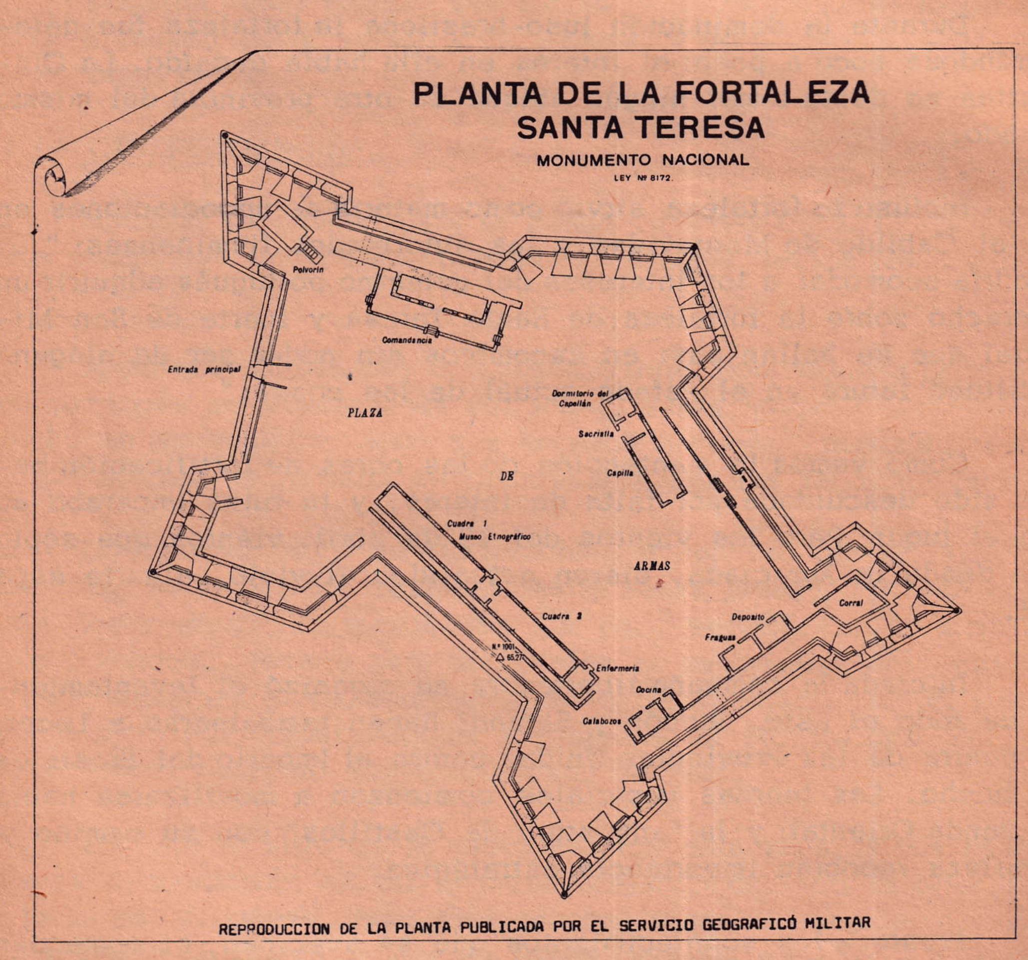
Como vemos la mantención de las obras de fortificación había sido descuidada por falta de interés, y la ruina imperaba sobre el lugar. Pero los vientos del 19 de abril, vientos que soplaban desde la Agraciada, dieron actualidad al viejo baluarte español.

Iniciada la campaña libertadora se organizó el levantamiento de todo el Este. Rincón y Sarandí hacen tambalearse a Lecor; la guerra de las Provincias Unidas contra el Imperio del Brasil es un hecho. Las fuerzas imperiales comienzan a movilizarse hacia la Banda Oriental; y la "angostura de Castillos" con su camino y fortaleza recobran importancia estratégica.

Frente a los acontecimientos que se avecinan, el comandante militar de Maldonado, Leonardo Olivera es comisionado para o

cupar inmediatamente la fortaleza. Un relato pormenorizado de los antecedentes de la toma, supera la capacidad de este folleto. Sin embargo en el "Año de la Orientalidad" no podemos pasar por alto un acontecimiento de tal magnitud. Acontecimiento donde brilló la inteligencia, audacia y valentía del "Señor del Este". Acontecimiento que hace ingresar a Santa Teresa en los fastos de nuestra historia nacional; como Cevallos lo hizo en la historia colonial.

Nadie mejor que el propio Leonardo Olivera puede relatarnos con laconismo espartano la toma realizada el 31 de diciembre de



1825. Luego de relatar en detalle su táctica de marchas y contramarchas, dice a su Jefe Lavalleja en un parte de fecha "1º de enero de 1826" firmado en "Campo Volante en el Paso del Chuy":

"... no por esto dejé de hallarme el 31 a la madrugada en "Santa Teresa, donde sorprendimos la guarnición, hallando a to- "dos en camisa..."

7) CONCLUSION

Las vicisitudes posteriores fueron cada vez menos importantes, porque cada vez era menos importante la vieja fortaleza. Perdió su valor militar y sus ruinas no despertaron el interés de los amantes del pasado; los orientales buscaban abrirse camino hacia el futuro y no podían pensar en las cosas pretéritas.

Finalmente, cubierta de matorrales, desmoronados sus muros y casi cubierta por las arenas, fue rescatada por quienes vieron en ella un símbolo de muchos años de historia patria. Restaurada, se alza nuevamente como en el siglo XVIII, recordando a orientales y extranjeros un pasado de gloria y lucha donde se une la tradición hispana y la oriental. Sobre sus muros montan guardia juntas las sombras del granadero español y del soldado de Olivera...

ORGANIZACION MILITAR ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII

Durante los siglos XVI y XVII la unidad de la infantería española fue el TERCIO, comandado por un MAESTRE DE CAMPO. Pero con el advenimiento de los Borbones al trono de España (principios del siglo XVIII), el ejército se afrancesó y el tercio se convirtió en Regimiento, mientras que el Maestre de Campo pasó a denominarse Coronel, al más puro estilo de allende el Pirineo.

Estos regimientos se componían de Batallones, en un principio de dos y luego de tres, quienes a su vez se dividían en compañías de fusileros y cazadores; pero a determinadas compañías de selección se les denominaba de "granaderos", como se verá más adelante. Los regimientos españoles de la época no se diferenciaban por un número sino por un nombre que podian ser el de la provincia o región de origen; muchas veces también se les agregaba un sobrenombre, que generalmente tenía origen popular y era adoptado por la costumbre.

La defensa de los "Reinos de Indias" consistió siempre un grave y oneroso problema para la Corte de Madrid; en general se puede afirmar que la defensa de la América Española fue deficiente. Pero en lo que respecta al Rio de la Plata, dada la proximidad del peligro portugués, se puede afirmar que estuvo regularmente guarnecida.

En esta zona existieron diversos tipos de unidades militares, no sólo diferenciables por su específica arma (Infantería, Caballería, Dragones, Artillería, etc.), sino por su procedencia y organización. En primer lugar nos encontramos con las unidades europeas que llegaban al virreinato en circunstancias excepcionales; eran por lo regular unidades peninsulares que participaban en acciones especiales, como en las luchas sostenidas contra los portugueses o durante la época de las guerras de independencia. Asi pasaron por el rio de la Plata unidades tales como los regimientos:

"Coruña", "Saboya", "Burgos", "Princesa", "Navarra", "Sevilla", "Hibernia" (de voluntarios irlandeses); y ya dentro de la época independentista: "Voluntarios de Madrid", "León", "Lorca", "Albuera", etc.

Por otro lado aparecen en el año de 1771 (fecha de su creación por Real Orden) unidades "veteranas", organizadas dentro del mismo Rio de la Plata con carácter fijo; su organización y disciplina serán las mismas que las de las unidades peninsulares, pero sin pertenecer al propio ejército real de guarnición en España. Dentro de este tipo de unidad se encuadraron todas las armas.

Su reclutamiento se realizaba en base al "enganche", que era voluntario, y para ello existía en Cádiz la llamada "bandera general de América". Posteriormente el virrey del Rio de la Plata obtiene facultades para tener su propia bandera de reclutamiento: en 1783 se establece en La Coruña y en 1802 en Málaga. Existieron otras en Córdoba, Santa Fé y Paraguay, pero se suprimieron pronto por el alto porcentaje de desertores.

También se nutrieron estas unidades con los "destinados", es decir, vagos, desertores y delincuentes que purgaban sus delitos en las unidades veteranas americanas.

Finalmente aparecen en el siglo XVIII, aunque se organizan definitivamente a principios del XIX, las llamadas "Milicias Regladas". Unidades que cumplían una verdadera función de reserva: no eran pagas y recibían instrucción en forma periódica. Eran llamadas a las armas frente a circunstancias excepcionales, tal como en la época de las Invasiones Inglesas.

A) UNIFORMES.

En el siglo XVIII el uniforme de la Infantería Española constaba de casaca, calzón y chupa (chaleco) generalmente de color blanco; cada regimiento se diferenciaba de los otros por el color del collarín (cuello) bocamangas y barras (vueltas de los faldones

de la casaca). Aunque en el Rio de la Plata las fuerzas provinciales (Infantería de Buenos Aires, Dragones, Blandengues) utilizaban el color azul como predominante en su uniforme, con chaleco y vueltas rojas.

Como cubrecabezas se usó hasta 1769 el tricornio y luego el bicornio; pero las compañías de granaderos usaban la "birretina" o gorra granadera, alta y de piel negra con manga de color distintivo del regimiento. Los tricornios y bicornios de Oficial tenían un galón de oro y la escarapela roja de Castilla.

Las insignias de grado eran las charreteras, por lo menos hasta el grado de capitán. En las ordenanzas de 1768 se les llama "alamares", y sólo hacia 1785 se les denomina por su verdadero nombre.

Las charreteras de lana roja eran la divisa de los sargentos; los sargentos primeros una en cada hombro, los sargentos segundos una sola en el hombro izquierdo. Los oficiales, según la ordenanza de 1768 (Tratado III, Título VII) llevarían la charretera (alamar) del color del botón del uniforme: dorado o plateado; y según los grados usaban: los subtenientes, una en el hombro izquierdo; los tenientes una en el derecho; y los capitanes dos. Para grados mayores se usaban simplemente variados entorchados sobre la bocamanga de la casaca.

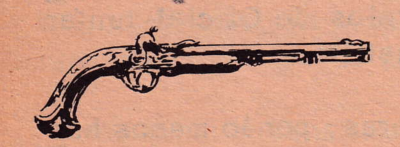


Los oficiales usaban también una "gola", pieza metálica en forma de media luna que pendía bajo el collarín; era el último resto de la antigua armadura.

El uniforme se completaba con el "corbatín", pieza de tela o quizás cuero

que protegía el cuello; las polainas que subían hasta más arriba de la rodilla; y finalmente el correaje que consistía en: el "tahalí" que sostenía el sable y la bayoneta y pasaba sobre el hombro derecho; por el otro hombro pasaba la "bandolera" que sostenía la cartuchera. Ambos correajes se cruzaban por delante a la altura del pecho.

B) ARMAMENTO.

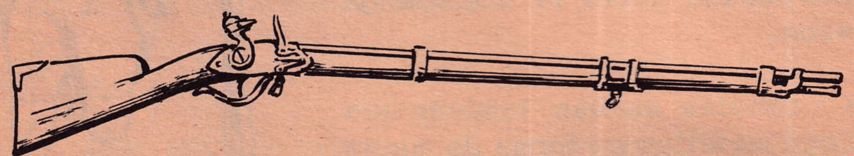


1) Infantería. Utilizaba el fusil de chispa, que sustituyó al mosquete y al arcabuz. Su utilización si bien era lenta y su tiro inseguro, proporcionaba un arma sencilla y sumamente resistente.

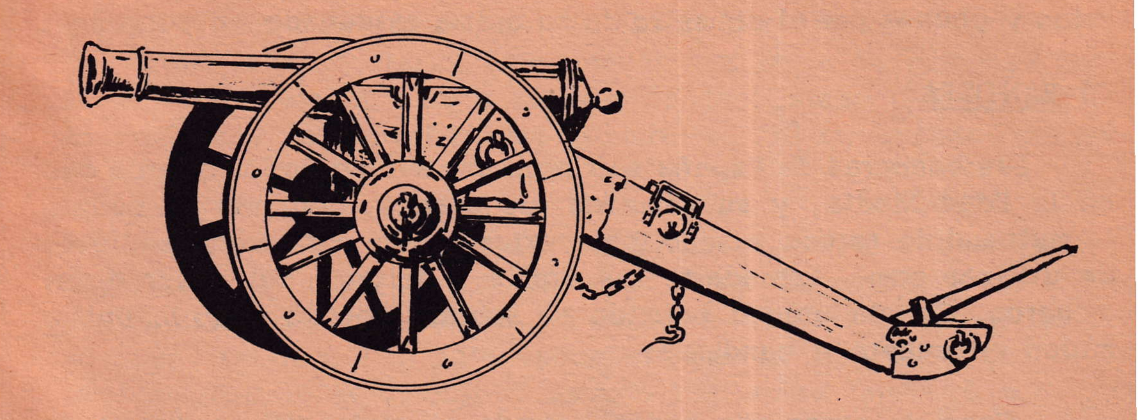
El fusil se completaba con la bayoneta de cubo y hoja triangular; invento que permitió unir en una misma persona las condiciones de tirador y combatiente al arma blanca. Los primeros en utilizar la bayoneta y el fusil fueron los granaderos. Estos, además de las armas referidas, estaban munidos de sable corto, arma de que carecían las restantes compañías del batallón, excepto los sargentos.

Los oficiales usaban la espada recta del lado izquierdo, pendiente de un tahalí rojo con bordes de oro.

2) Caballería. Sus armas eran el sable corvo, las pistolas de chispa, la carabina y la lanza; arma por la cual se destacaron los Blandengues en el Río de la Plata.



3) Dragones. Era una unidad que capacitaba al combatiente para luchar tanto como soldado de infantería como de caballería. Su armamento consistía por lo regular en: carabina, bayoneta, pistolas y espada.



4) Artillería. Era de tipos muy variados. Las piezas mayores de a 36 ó 24, 18 y 16 (se trata de libras francesas que determinaban el peso del proyectil) se utilizaban para baterías fijas, defensa de obras fortificadas o sitio de ciudades donde se debían batir las murallas.

Las piezas menores (12, 8, 7 y hasta 2 libras) se utilizaban como piezas de batalla para acompañar a las otras armas en campaña. Se utilizaban también obuses y morteros; los primeros como artillería de posición y campaña y los segundos únicamente de posición.

El cañón disparaba proyectiles esféricos macizos (bala rasa), o bien munición menor y fragmentada (metralla). El obús disparaba también metralla y granadas explosivas. Los morteros únicamente bombas.

Se sabe que hacia 1776 se enviaron a Santa Teresa dos morteros de seis pulgadas de calibre, 300 balas rasas para calibre de 12 libras, 300 para calibre de a 3 libras, sesenta bombas de mano (granadas) y 200 granadas para morteros de 6 pulgadas.

El calibre de los cañones se determinaba por el peso de la bala en libras frencesas, como ya se ha dicho; pero el de los mor

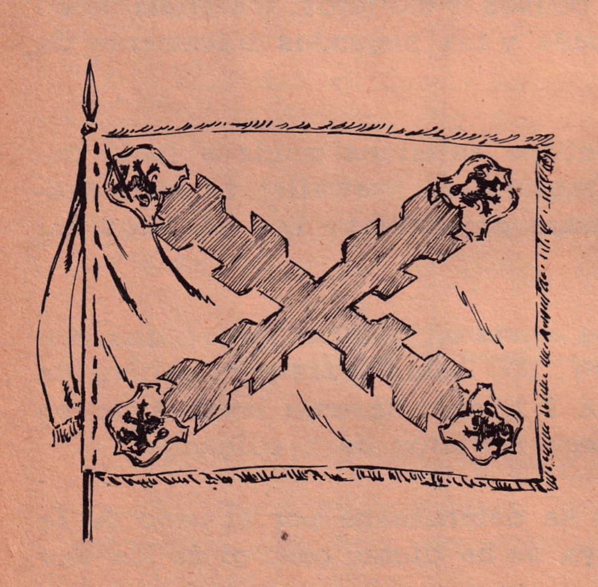
teros y obuses por el diámetro de su ánima expresado en pulgadas.

C) BANDERAS.

Las banderas de España sufrieron una evolución importante desde la Edad Media, y su variedad fue grande, teniendo en cuenta la multitud de reinos y señoríos ibéricos; y la costumbre medieval de utilizar como estandarte las armas y colores del señor o del monarca. Con la unidad política se logrará poco a poco la uniformidad en cuanto a banderas.

Cabe destacar que hasta entrado el siglo XIX es difícil determinar una clara diferencia entre lo que es un pabellón nacional y lo que es uno real. Dado el concepto de monarquía patrimonial que imperó en España por muchos siglos (aunque atemperado por la tendencia usufructuaria medieval española) se confunde el concepto de dos pabellones distintos. Para la época el pabellón real era a la vez nacional, aunque conceptualmente no se diferenciase este matiz.

Dejando de lado el problema de la autenticidad del color morado como el tradicional de Castilla, vemos que en la época de Fernando e Isabel las armas de España son la mezcla de las de ambos monarcas. Con el casamiento de Da. Juana "La Loca" (hija de los anteriores) con Felipe el Hermoso (de la familia Hausburgo de Austria) entran en la heráldica real una serie de elementos pertenecientes a la de los Hausburgo. Entre ellos se destaca la Cruz de San Andrés o Aspa de Borgoña; este símbolo que representa al santo protector del ducado ho-



mónimo, Feudo de Felipe, se representa por una cruz en forma de X y tiene la particularidad de poseer una serie de muñones como si el madero de la cruz hubiese sido desbastado pero no pulido. Este símbolo se convertirá en el emblema militar español por excelencia.

Con el advenimiento de los Borbones, recién comenzado el siglo XVIII, el color blanco comienza a ser de estilo; y las armas reales sufren la inclusión de un escudete con las flores de lis borbónicas. De hecho en esta época se pueden identificar dos tipos de banderas: la Real, con el escudo real sobre fondo blanco, que con el tiempo también se adoptará en terreno puramente militar; y por otro lado las banderas militares que constan escencialmente de la cruz de Borgoña en rojo.

Por Reglamento del 28 de febrero de 1707, Felipe V dispuso que dentro de cada regimiento de su ejército se dotase a la compañía que comandaba directamente el coronel (compañía coronela) de una bandera blanca con la Cruz de Borgoña en rojo; los extremos de esta cruz debían de estar cerrados por una corona y entre sus aspas se cuartelarían leones y castillos. Esta fue la primitiva "bandera coronela". Las demás, llamadas "sencillas", pertenecían a los otros batallones y compañías del regimiento y se componían con los colores de la ciudad o provincia que daba nombre al regimiento.

El mismo monarca, por ordenanza de 1716, ordenó que las banderas llevasen junto al asta una corbata:

"En lo alto de las banderas se porndrán dos divisas iguales "de tafetán de tamaño regular, una blanca y otra roja, por la uni "formidad de estos colores que yo he mandado traer a mis tropas "por su unión con las auxiliares del rey, mi abuelo..."

Se refería a Luis XIV y a la lucha que sostuvieron juntas las tropas españolas borbónicas y las francesas durante la Guerra de Sucesión.

Sin embargo Carlos III dispuso en sus ordenanzas de 1768: Tratado I, Tītulo I, Art. 10.

"Cada batallón tendrá dos banderas cuyas corbatas han de "ser encarnadas..."

Finalmente a mediados del Siglo XVIII se estableció en forma definitiva la reglamentación de las banderas militares españolas. Cada regimiento tendría tres: La Coronela, que debía ser blanca con el Real Escudo al centro; y dos sencillas, compuestas por la cruz roja de Borgoña y en los extremos el blasón de la ciudad, provincia o zona de la cual llevaba el nombre, debiendo además ostentar un rótulo con su nombre.

Como dato complementario observamos que en 1785 Carlos III dispuso la creación de una bandera de marina, y evitar que se confundiesen sus enseñas con las de Francia que eran similares. De esta forma nació la bandera roja y gualda; que recién en 1843 se convirtió en pabellón nacional.

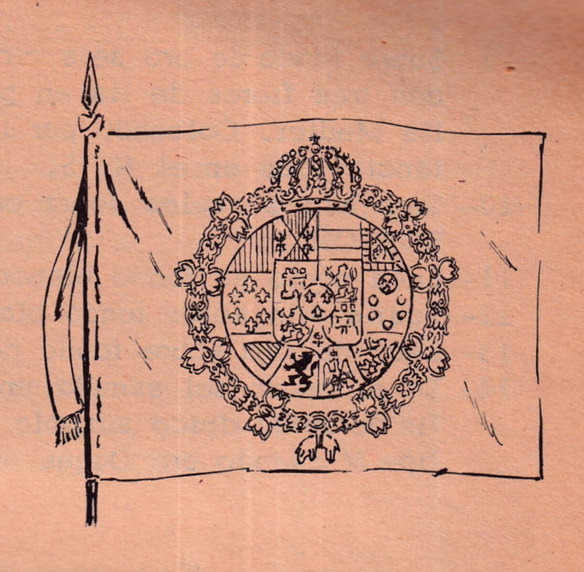
D) REAL ESCUDO.

Como se dijo el Real Escudo pasó a la heráldica militar cuando se dispuso que fuese el motivo central de la bandera coronela. Por esta relación con lo militar español es que incluimos su descripción, tratando en lo posible de evitar el lenguaje propio de la heráldica y hacer sencilla su comprensión.

a) Corona Real. Cerrada y con gorro rojo. Su significado es obvio. Sobre ella aparece el globo del orbe con una cruz.

b) Collar de la orden del Toison de Oro. Es una orden de caballería de origen borgoñón, creada en 1409 por Felipe III "El Bueno" duque de Borgoña. El maestrazgo de esta orden fue privativo de la familia Hausburgo (de ambas ramas: española y austriaca) y que pasó también a los Borbones españoles sustitutos de los Austria.

Su elemento principal es un carnero ("toison"), que algunos relacionan con el relato bíblico del vellón de oro que Gedeón ofreció a Dios por su victoria sobre los madianitas; otros lo hacen con el "vellonciño de oro" de los Argonautas. El collar del cual pende el carnero rodea al Real Escudo; se forma por una serie de eslabones y piedras de fuego, su origen se relaciona con el blasón del duque fundador, y con su divisa: "ANTE FERIT QUAM FLAMMA MICET" (Hiere antes que se vea la llama).



c) Cuarteles (divisiones) del Real Escudo.

Cada uno de los cuarteles representa un territorio, reino o señorío. Algunos pertenecían en el momento a la soberanía del Rey, otros habían pertenecido, y algunos se mantenían por las pretensiones sostenidas sobre ellos o simplemente por tradición.

1- Cuatro palos rojos sobre fondo de oro: CATALUÑA
2- Cuatro palos rojos sobre fondo de oro y flanqueados por dos águilas: SICILIA.
3- Tres fajas horizontales: rojo-blanco-rojo: AUSTRIA.
4- Flores de lis rojas sobre fondo blanco y bordeadas de rojo y blanco: BORGOÑA.
5- Seis flores de lis azules sobre fondo de oro: PARMA. Fue colocado este cuartel por Carlos III en homenaje a su madre Isabel Farnesio de la casa ducal de Parma.
6- Castillos de oro sobre fondo rojo: CASTILLA.
7- Leones rojos sobre fondo blanco: LEON.
8- Una granada: la ciudad de GRANADA ocupada en 1492.

9- Sobre fondo de oro seis círculos: cinco rojos y uno azul con tres flores de lis en plateado: TOSCANA, y la familia Medici. Colocado por las mismas razones y circunstancias que en el Nº 5.

10- Tres barras azules sobre campo de oro y borde en rojo: BORGOÑA.

11- León negro en fondo blanco: FLANDES.

12- Águila roja sobre fondo blanco: TIROL.

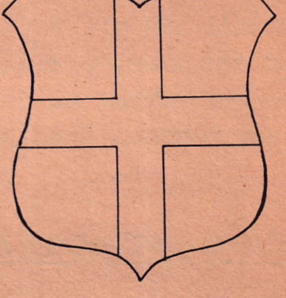
13- León de Oro sobre fondo negro: BRABANTE.

14- En el centro del escudo: un escudete azul con flores de lis doradas; típico símbolo borbónico. Lo había usado Felipe V cuando era Duque de Anjou, en Francia.

REAMBIENTACION HISTORICA DE SANTA TERESA.

A los efectos de la reambientación histórica de la fortaleza De Santa Teresa, cabe fundamentarla teniendo en cuenta la organización y costumbres militares españolas del siglo XVIII.

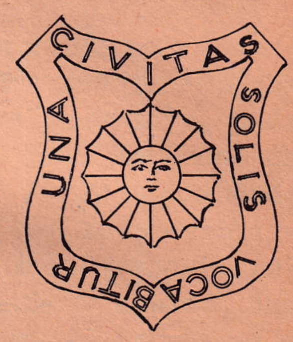
1) REGIMIENTOS.



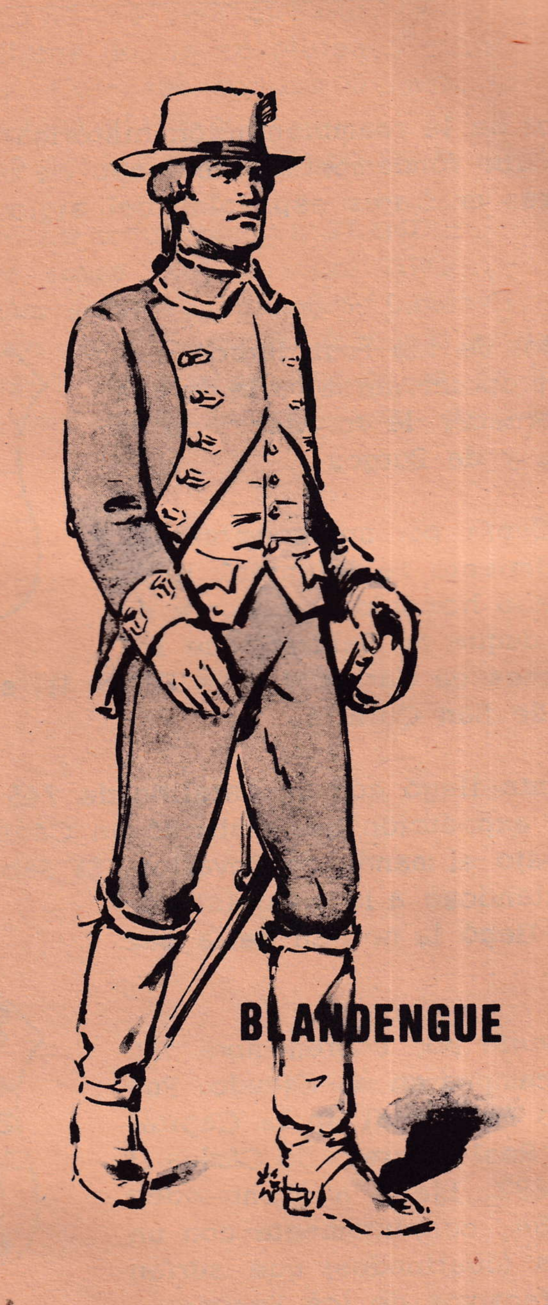
Se tomaron dos de los regimientos que, en algún momento proporcionaron parte de sus efectivos para guarnecer la fortaleza. Ellos son los de Saboya y de Burgos.

a) Saboya. Tenía por sobrenombre "EL TERROR". Este regimiento de infantería lleva el nombre del ducado homónimo en honor de Manuel Filiberto, duque de Saboya, que luchó bajo las órdenes de Carlos V y de Felipe II, siendo el artífice de la victoria de San Quintín.

Este regimiento llegó con un batallón de 745 hombres, formando parte de la expedición que embarcó en Cádiz el 13 de noviembre de 1776 bajo el mando de Cevallos. El Saboya estuvo en Santa Teresa aprestándose a la conquista de Rio Grande cuando llegó la noticia de la paz de San Ildefonso.



b) Burgos. Tenía por sobrenombre "EL SOL", por el que campea en su escudo. Fue creado como Tercio Provincial en la Capital Castellana, por un Real Decreto de Carlos II el 2 de mayo de 1692. Llegó a Montevideo a principios de 1784, conjuntamente con un grupo de 347 vagos (destinados) que serían integrados a los efectivos de los Regimien-



BLANDENGUE

tos de infantería y Dragones de Buenos Aires. Estuvo en Sta. Teresa como se indicó antes.

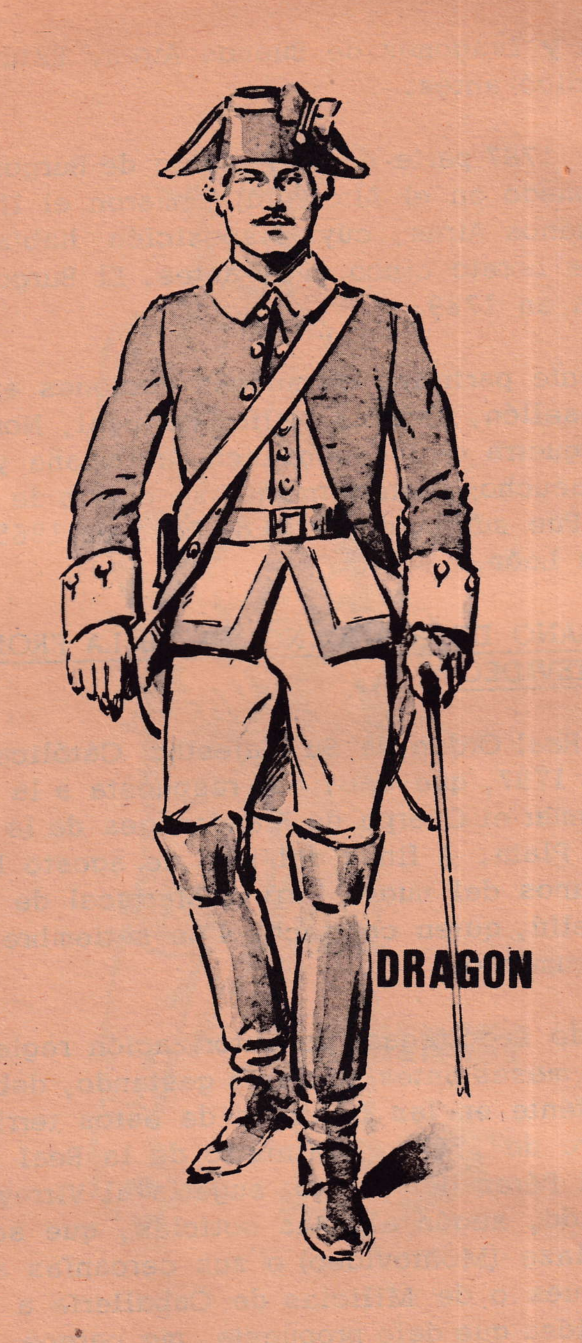
En julio de 1787 parte del regimiento de Burgos y del de Extremadura (acontonado en el Alto Perú) formaron el III Batallón del Regimiento de Buenos Aires, cuya disposición había decretado el Virrey marqués de Loreto cinco años antes. El Burgos fue embarcado para España en 1789.

Posteriormente participó en muchas acciones en la Península y ultramar: Rosellón, Ocaña, Italia, Portugal, Norte de Africa; se destacó en la guerra de Independencia Americana y participó heroicamente en Ayacucho; posteriormente se cubrió de gloria en las Filipinas (1898). Fue suprimido el 10 de Julio de 1965 cuando prestaba servicios en León.

c) CUERPO VETERANO DE BLANDENGUES DE LA FRONTERA (MILITAR) DE MONTEVIDEO.

Creado por Real Orden de Su Majestad Católica, Carlos IV, el 12 de mayo de 1797, que daba así respuesta a la solicitud del Virrey Melo de formar el Cuerpo de Blandengues de la Banda Oriental del Río de la Plata. A fines del mes de agosto la comunicación llegaba a manos del nuevo Virrey, Mariscal de Campo, Don Antonio Olaguer Feliú, quien con fecha 4 de setiembre ponía su firma al pie del documento.

De este modo se otorgaba la autorización regia a la organización que, desde meses antes se venía gestando, debido a la tensa situación existente en las fronteras de estos territorios, pués ya el 1º de febrero de 1797, el Ministro de la Real Hacienda de Maldonado, Rafael Pérez del Puerto, sugería al Virrey expresándole: "tengo entendido, según algunas noticias, que se piensa levantar en dicha plaza (Montevideo) o sus cercanías alguna Compañía de Blandengues o de Milicias de Caballería a sueldo, las cuales, según la idea que dejo propuesta, me parece, podría tener aquí su destino y aún quizá mejor preparación para su instrucción


DRAGON

y tal vez otras comodidades para su alojamiento por la extensión de este Cuartel" (de Maldonado).

Y es allí donde comienza a organizarse el novel Cuerpo, alistándose en sus filas como Soldado el 10 de marzo de 1797 José Gervasio Artigas.

El 8 de mayo del mismo año, el Comandante de Santa Teresa solicitaba urgente ayuda al Comandante de Maldonado, enviando, este, el 26 de junio, cien Blandengues capitaneados por Don José Artigas, los que arriban a la fortaleza en los primeros días del mes de julio. En esta fortaleza asumieron por primera vez en la historia, su responsabilidad castrense.

Se concentraban en este Cuerpo los propósitos de defensa militar, seguridad de las poblaciones civiles y el cumplimiento de las disposiciones aduaneras.

En correspondencia de Olaguer Feliú de fecha 30 de junio de 1798 encontramos la descripción de su uniforme "este consiste en chaqueta y calzón azul, chaleco, buelta, solapa y cuello encarnado, botón dorado, y sombrero redondo de ala corta; y en los Oficiales casaca corta y sombrero con galón..."

Intervinieron en las sangrientas defensas realizadas contra las invasiones inglesas en Maldonado, en el Buceo y junto a las murallas de nuestra Plaza Fuerte y Apostadero Naval, y fueron también heroicos defensores de San Felipe y Santiago de Montevideo hasta su capitulación en 1814, desempeñándose permanentemente como su Comandante el Sargento Mayor don Cayetano Ramírez de Arellano.

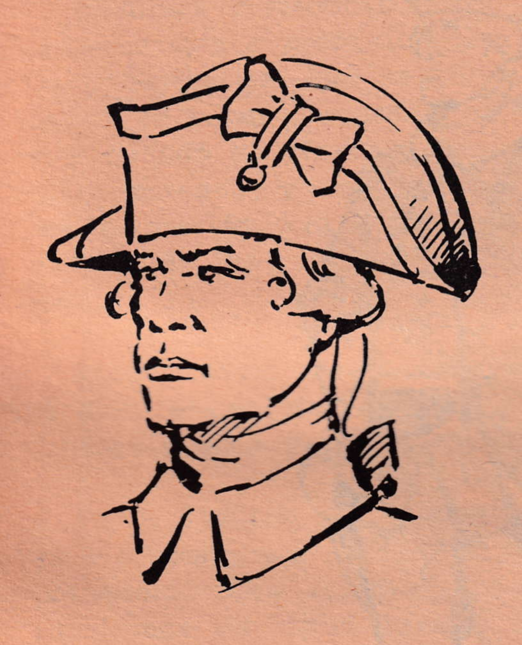
2) GRANADEROS.

Como representación de los regimientos mencionados se tomaron los uniformes de las compañías de granaderos. Los del regimiento de Saboya llevan como distintivo vivos negros, mientras



OFICIAL DE INFANTERIA
(Regimientos peninsulares)

que los de Burgos los llevan rojos. Utilizan birretina negra con una granada como insignia. Van armados de fusil, bayoneta y sa ble corto; los oficiales llevan espada recta y cubren su cabeza con bicornio.





La institución de los granaderos aparece en la historia militar cuando se hace necesaria la presencia de soldados destinados a arrojar granadas durante la realización de sitios a fortifica ciones. Francia los organiza en grupos de a cuatro en 1667, su misión era desalojar a las tropas enemigas del camino cubierto. Entre otras armas llevaban un saco con doce granadas. Hacia 1670 se forman en compañía, una por regimiento y luego una por bata llón. Se formaban con personal seleccionado y fueron las primeras unidades en ser armadas con fusil y bayoneta.

Los granaderos no entran en España con los Borbones, sino que son creados por Carlos II (Hausburgo) quien en una Real Orden con fecha 26 de abril de 1685 dice:


REGIMIENTO
DEL FIJO

"Teniéndose no sólo por útil, sino necesaria, la introduc-
"ción de compañías de granaderos en mis ejércitos... ...he re-
"suelto que en cada uno de los ejércitos de Cataluña, Flandes y
"Milán se formen cuatro compañías, de a cincuenta hombres cada
"una, soldados y reformados con sus oficiales, escogiéndose los
"que fueren más a propósito para el manejo, y armándoles con fu
"siles y bayonetas, que se pueden fijar en ellos, de manera que
"despúes de haber disparado les sirvan como chuzos o medias pi
"cas; y cuando se ofrezca, empleen en estas compañías en parti-
"das, interpresas, y en ocupar pasos y desfiladeros, como lo pi-
"diese la ocasión o la necesidad, y que en los puestos, guardias
"y puertas de las plazas haya siempre granadas para lo que ocu
"rriere..."

Escuetamente observamos: su armamento típico, el uso de las granadas y el carácter selecto del cuerpo destinado a la defensa de lugares claves y peligrosos.

En la Segunda Ordenanza de Flandes (10 de Abril de 1702) Felipe V dispone que en cada batallón de trece compañías una sea de granaderos. Los capitanes de ellas gozaban el "derecho de saca"; pudiendo en virtud de ello elegir los efectivos de sus compañías de granaderos entre los de las otras compañías, llamadas genéricamente "de fusileros". La elección debía recaer sobre soldados resistentes, bizarros, veteranos y con una antigüedad mayor de seis años en el servicio.

En setiembre de 1704 se dispuso que hubiese una compañía granadera por cada regimiento de doce; y el 20 de abril de 1715, al dividirse los regimientos en dos batallones cada uno, se agregó a cada uno de estos una compañía granadera. El 1º de agosto de 1735 estas disposiciones se hacen extensibles a las milicias provinciales.

Ya comenzado el siglo XVIII los granaderos habían perdido su cometido fundamental para el cual habían sido creados; ahora combaten como soldados comunes prescindiendo de las granadas. Pero

a pesar de no cumplir en el campo de batalla una misión especí fica y esencial, por lo menos son utilísimos, considerando que sus efectivos eran gentes de probado valor, y larga experiencia. En fin, la flor y nata de la Infantería.



Carlos III en las Ordenanzas de 1768 confirma el carácter de combatientes de selección y privilegio; dicen en su Art. 1º, Título II, Tratado I.:

"Por las sencillas de su respectivo batallón ha de ser man "tenida cada compañía de granaderos (derecho de saca); y el ca- "pitán de ésta empezará la escala para su elección por la com- "pañía más moderna, debiendo escoger siempre (con excepción de "los cabos) los soldados más experimentados, robustos, bizarros, "bien formados, ágiles y de acreditado honrado proceder; pero si "esta última circunstancia no acompañase a la mejor talla, debe "rá siempre preferirse con menos estatura el soldado de buenas "costumbres, teniendo la competente, y las demás cualidades ex "plicadas."

Con lo antedicho los granaderos debieron ser el nervio y apoyo del batallón; y no simplemente una compañía ornamental que impresionase por su estatura aumentada por sus "birretinas".

3) BANDERAS

Las banderas utilizadas se tratan de ajustar en la medida de lo posible a las reglamentaciones españolas ya citadas.

La bandera coronela es de color blanco destacándose en su centro el Real Escudo ya descripto.

La bandera "sencilla" del Regimiento de Saboya es también blanca; lleva la cruz de Borgoña en rojo y en sus extremos el blasón de Saboya: una cruz blanca sobre fondo rojo.

La propia del regimiento de Burgos lleva en el extremo de las aspas un blasón, que no es el de la ciudad de Burgos sino el propio de la unidad. Se forma con un sol dorado sobre fondo azul, está bordeado en rojo, y en la bordadura se lee en letras doradas la divisa en bajo latín: "UNA CIVITAS SOLIS VOCABITUR" (Es llamada una ciudad del sol).

De acuerdo a las Ordenanzas de 1768 cada una de las banderas lleva una corbata roja junto al mástil.

4) USOS MILITARES.

Los usos militares, en una época de afectación como el siglo XVIII, formaban parte a tomar en cuenta dentro de las reglamentaciones de la época; las cuales hablaban extensamente sobre saludos y tratamientos.

a) Saludos. Hasta 1768 era de rigor el saludo con el sombrero, debiendo quitárselo, con elegancia, el inferior frente al superior; o bien haciendo el saludo con el arma, según la circunstancia.

Las Ordenanzas de 1768 dicen: (ART. 8, Título I, Tratado II)

"A todo oficial que se halle sobre la marcha (no estando de "facción) debe pararse y cuadrarse para suludarle al pasar, incli "nando la cabeza y haciendo la cortesía con la mano derecha, lle "vándola al escudo de la gorra..."

Si el soldado estuviese de centinela, prescribe el Art.41.:

"Todo centinela por cuya inmediación pasare algún oficial, "deberá pararse, poner bien su arma al hombro, mirar a la cam- "paña, si estuviese en la muralla, y, si en la puerta u otro pues "to de una plaza, al oficial; y si fuera persona a quien correspon "da el honor de presentar armas lo ejecutará igualmente que la guar "dia de que es parte."

b) <u>Posiciones del arma.</u> En general las posiciones del arma, durante el siglo XVIII, eran bastante distintas que las conocidas hoy día. Sobre ellas hablan diversas ordenanzas españolas.

"Arma al hombro". En esta posición el fusil se sostenía perpendicularmente sobre el lado izquierdo y apoyado sobre el hombro; la mano tomaba el arma de la llave (mecanismo de percusión y disparo).

"Arma al brazo". Se colocaba el fusil perpendicularmente sobre el lado izquierdo, se doblaba el antebrazo izquierdo sobre el pecho y la llave del arma descansaba sobre el mismo antebrazo.

"Terciar el arma". Según las Ordenanzas de 1768 era una posición reglamentaria para cuando determinados oficiales inferiores (que aun usaban fusil) debían acompañar a un superior durante una revista. El fusil quedaba vertical, tocando el cañón el hombro derecho, y sostenido a plomo por esta mano, que lo tomaba con la palma apoyada en la llave, los tres últimos dedos debajo del martillo, el índice debajo del guardamonte y el pulgar por encima.

c) Paso Militar. El paso militar ordenado y cadenciado entra en España con las referidas ordenanzas. Estas especificaban que el cabo debía instruir a su escuadra en: "el paso corto, regular, "redoblado, oblicuo, circular y de hilera..."

Se establecía precisamente que el paso corto debía de ser de 120 movimientos por minuto y su longitud de 33 cm.; el regular o lento se empleaba en procesiones, entierros, etc., los pies debían mantener en todo momento su paralelismo con el suelo; el oblicuo disponía para romper la marcha avanzando hacia uno de los costados; el circular consistía en adelantar un pie al frente, para realizar las conversiones a fin de que una fila pudiera cambiar de frente sin perder la alineación.

Durante el siglo XVIII el paso militar español se realizaba comunmente estirando la pierna casi rígida, hasta una altura considerable, manteniendo el pie paralelo al suelo.

Con este paso desfilaron al pie de las fortificaciones de España, la fuerza y decisión que forjaron nuestra grandeza hispano-oriental.

UNIVERSIDAD
DE LA
REPUBLICA

MONTEVIDEO - URUGUAY



(Depósito Legal N° 37 374/75)

REAMBIENTACION HISTORICA DE LA FORTALEZA "SANTA TERESA" A LA USANZA DEL SIGLO XVIII REALIZADA CON EL APOYO DE LA COMISION NACIONAL DE HOMENAJE DEL SESQUICENTENARIO DE LOS HECHOS HISTORICOS DE 1825 Y DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO, POR:

Profesor Jorge Rebellato
Profesor Ruben Alvarez
Señor Alfredo Sansón
y los estudiantes:
Roberto París
Oscar Reyes
Walter País
Juan José Suárez
Fernando Figueredo
Alberto López
Ricardo Fernández
Juan Manuel López
Carlos Bruzzone
Hugo Martínez
Alvaro Rosal
Cesar Barrios
Fernando Alvarez
Alfredo Montes
Fernando Gómez
Gerardo Confalonieri
German Jueguen
Carlos Olivera

31 de diciembre de 1975
SESQUICENTENARIO DE LA TOMA DE LA FORTALEZA
POR EL CORONEL LEONARDO OLIVERA

ENERO 1976